

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE
FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 42 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 7, celebrada con fecha 07 de febrero de 2025, a la que asisten la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Daniel Erraz Levaggi y el concejal Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretario Comunal de Planificación (S), señor Gonzalo Grassi; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director (S) de Administración y Finanzas, señor José Lara; Director de Desarrollo Comunitario, señor Pablo Gillibrand Figueroa, el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

El Secretario Municipal indica que los concejales Gazmuri, Navarro y Barra se excusaron de asistir a esta sesión por motivos personales.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Alcalde expone las actividades realizadas durante la semana de acuerdo al siguiente detalle:

Viernes 17/01/2025:

- Visitas a terreno con Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias.
- Reunión de trabajo con SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.

Lunes 20/01/2025:

- Visita inspectiva al Hospital Marga Marga, junto al Director de Obras y el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota. Se trataron temas como los accesos, estacionamientos, contratación de personal.

Jueves 23/01/2025:

- Reunión de trabajo con Gobernador Regional y alcaldes de Marga Marga.
- Reunión con el Gobernador por el puente Los Ciruelos y Hospital del Marga Marga.

Viernes 24/01/2025:

- Reunión de trabajo por Puente Los Ciruelos, con SEREMI MOP.
- Reunión en terreno con vecinos pasaje Atalah, JJVV Cabo de Hornos.

Martes 28/01/2025:

- Reunión de trabajo con Director Regional SENAPRED, Sr. Christian Cardemil.

Miércoles 29/01/2025:

- Sesión Ordinaria COGRID Comunal. Monitoreo cortafuegos, análisis últimos eventos de incendios.

Viernes 31/01/2025:

- Visita inspectiva a nuevos ascensores Estación Metro Villa Alemana. Invitado por EFE. Próxima inauguración 28 de Febrero, 10.30 horas.

Martes 04/02/2025:

- Reunión de trabajo con Director Jardín Botánico Sr. Alejandro Peirano y Jefe de Carrera Ingeniería de Medioambiente UVM. Sr. Arnaldo Arancibia.

Miércoles 05/02/2025:

- Reunión de trabajo y posterior visita a terreno con Coronel de Carabineros Sr. Hernán Silva, para la reactivación de la tenencia de Peñablanca.

Jueves 06/02/2025:

- Punto de prensa lanzamiento 1ra. Fiesta de la Cerveza Villa Alemana 2025.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6.

No habiendo observaciones al respecto se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°6.

III. TABLA ORDINARIA

1. Aprobación Información al Concejo respecto del Decreto Alcaldicio N°132, de fecha 27/01/2025, que modifica el Decreto Alcaldicio N°14, de fecha 06/01/2025, mediante el que se adjudica la Propuesta Pública N°78/2024 “Contrato de Suministro de Mantenimiento, Demarcación Vial para Pasos Peatonales Críticos, comuna de Villa Alemana 2025”.

No hay dudas respecto a la información que se dio por parte de SECPLA en la Comisión, por lo tanto, no hay consultas al respecto.

2. Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N°81/2024 “Servicio de Construcción para el Mejoramiento de Viviendas Dirigido a Familias de la Comuna de V. Alemana”.

El Alcalde indica que a esta licitación se presentaron 5 oferentes quedando todos para ser evaluados. El oferente que obtuvo el mayor puntaje equivalente a 9.85 puntos en la evaluación es Constructora Fernández y Cisternas Ltda., cumpliendo con todos los requisitos para su adjudicación, por ello es que propone al Concejo, adjudicar esta licitación al oferente en comento, por un valor total de \$33.915.000 Impuesto Incluido, y con un plazo de ejecución de los trabajos de 50 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno estipulada en el acta correspondiente.

El Secretario Municipal indica el quorum requerido para este acuerdo, que es de mayoría absoluta.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°81/2024 denominada “Servicio de Construcción para el Mejoramiento de Viviendas dirigido a familias de la comuna de Villa Alemana”, al oferente Constructora Fernández y Cisternas Ltda. Rut N°77.043.611-7, por un valor total de \$33.915.000 (treinta y tres millones, novecientos quince mil pesos) Impuesto Incluido y un plazo de ejecución de 50 días corridos, a contar de la fecha de entrega estipulada en el acta de entrega de terreno.

3. Aprobación de Incremento Presupuestario ascendente a \$100.178.149 señalada en Ord. N°37 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Alcalde explica que estos recursos corresponden a aguinaldo de navidad Ley N°21.647, destinados a salud, educación y menores de la Corporación Municipal.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto

Municipal vigente, contenido en el Ord. N°37 de fecha 24 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.05.03	De Otras entidades públicas	\$100.178.149	
AL 215.24.01.002 215.24.01.003	Educación – Personas jurídicas privadas Salud - Personas jurídicas privadas		\$59.390.255 \$40.787.894
TOTALES		\$100.178.149	\$100.178.149

4. Aprobación de Incremento Presupuestario ascendente a \$23.487.347 señalada en Ord. N°38 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Alcalde manifiesta que el monto mencionado en este punto corresponde al gasto de honorarios comprometido del año 2024.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°38 de fecha 24 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	\$23.487.347	
AL 215.21.04			
TOTALES		\$23.487.347	\$23.487.347

5. Aprobación de Incremento Presupuestario ascendente a \$156.722.171 señalada en Ord. N° 40 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Alcalde manifiesta que este Incremento Presupuestario se requiere para el pago de órdenes de compra, que al 31/12/2024 estaban sin factura, por lo tanto, se incrementan las cuentas correspondientes para no afectar el Presupuesto 2025.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°40 de fecha 29 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	\$156.722.171	
AL			

215.22.01	Alimentos y bebidas		\$12.764.000
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado		\$4.181.273
215.22.04	Materiales de uso o consumo		\$39.192.184
215.22.05	Servicios básicos		\$4.254.114
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		\$22.835.267
215.22.07	Publicidad y difusión		\$12.996.830
215.22.08	Servicios generales		\$23.885.945
215.22.09	Arriendos		\$16.813.510
215.22.10	Servicios financieros y de seguros		\$7.701.778
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		\$2.200.000
215.29.04	Mobiliario y otros		\$158.270
215.29.05	Máquinas y quipos		\$9.739.000
TOTALES		\$156.722.171	\$156.722.171

6. Aprobación de Incremento Presupuestario ascendente a \$363.954.884 señalada en Ord. N°41 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Alcalde explica que estos recursos corresponden a bono especial para el área de salud, educación y menores de la Corporación Municipal.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°41 de fecha 29 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			

115.05.03	De otras entidades públicas	\$363.954.884	
AL			
215.24.01.002	Educación – Personas Jurídicas privadas		\$213.109.980
215.24.01.003	Salud – Personas jurídicas privadas		\$150.844.904
TOTALES		\$363.954.884	\$363.954.884

7. Aprobación de Incremento Presupuestario ascendente a \$66.007.448 señalada en Ord. N°43 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Los bonos mencionados en este punto corresponden a bono de término de negociación, y bono especial adicional Área Municipal.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°43 de fecha 29 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.05.03	De otras entidades públicas	\$66.007.448	
AL			
215.21.01	Personal de planta		\$37.345.680
215.21.02	Personal a contrata		\$27.665.144
215.21.03	Otras remuneraciones		\$996.624

TOTALES	\$66.007.448	\$66.007.448
----------------	---------------------	---------------------

8. Aprobación. de Incremento Presupuestario ascendente a \$28.392.520 señalada en Ord. N°45 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Alcalde indica que estos recursos tienen relación con bonos de vacaciones, Área Municipal.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°45 de fecha 30 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.05.03	De otras entidades públicas	\$28.392.520	
AL			
215.21.01	Personal de planta		\$16.598.704
215.21.02	Personal a contrata		\$11.466.210
215.21.03	Otras remuneraciones		\$327.606
TOTALES		\$28.392.520	\$28.392.520

9. Aprobación. de Incremento Presupuestario ascendente a \$155.940.456 señalada en Ord. N°46 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Alcalde indica que estos recursos corresponden a bonos de vacaciones para el Área de Salud, Educación y menores de la Corporación Municipal.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°46 de fecha 30 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.05.03	De otras entidades públicas	\$155.940.456	
AL 215.24.01.002			\$92.548.695
215.24.01.003	Salud – personas jurídicas privadas		\$63.391.761
TOTALES		\$155.940.456	\$155.940.456

10. Aprobación. de Incremento Presupuestaria ascendente a \$55.232.649 señalada en Ord. N°48 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Alcalde indica que este incremento presupuestario corresponde al saldo de deuda flotante.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°48 de fecha 31 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	\$55.232.649	
AL 215.34.07			\$55.232.649
TOTALES		\$55.232.649	\$55.232.649

11. Aprobación. de Modificación Presupuestaria ascendente a \$55.000.000 señalada en Ord. N°49 de la SECPLA.

El Alcalde explica que estos recursos son requeridos para poder licitar el "Servicio de arriendo de camioneta ¾ con chofer y dos peonetas, para el apoyo de Parques y Jardines".

La concejala Ternicier indica que este tema ya se trató en comisión pero a ella aun le suscitan algunas dudas por lo que solicita segunda discusión.

El concejal Góngora indica que la concejala Ternicier realizó 3 consultas, las cuales fueron respondidas por el Administrador, sin embargo considera que persisten 2 dudas. La primera tiene que ver con que el Ordinario de Parques y Jardines hace mención a que la primera licitación se habría imputado mal en la asignación presupuestaria, por lo que quieren saber cómo se corrigió y si no hubo alguna falla administrativa. Y la segunda tiene que ver con que en el ítem de arriendos quedarían MM\$15, por lo que pide saber cuál sería el destino de esos recursos en el resto del año. El Director (S) de Administración y Finanzas explica que siempre se pide este incremento presupuestario, por el uso que se le da al ítem de arriendos durante el año. El Secretario Comunal de Planificación (S) explica que efectivamente la Dirección de Administración y Finanzas solicitó cambiar la asignación presupuestaria en el momento que dicha licitación fue declarada desierta.

El concejal Góngora se suma a la solicitud de segunda discusión.

El punto N°11 queda para segunda discusión.

12. Aprobación. de Modificación Presupuestaria ascendente a \$192.768.000 señalada en Ord. N°55 de la SECPLA, asociada al Programa Gestión Hídrica.

El Alcalde indica que los recursos mencionados en este punto están destinados a garantizar la distribución de agua potable, a las familias que residen fuera del área de la concesión sanitaria.

El concejal Góngora manifiesta que en algún momento el Alcalde habría señalado que en la administración anterior no se habría provisto de los recursos para dar continuidad a este convenio y la verdad es que, si estaban los recursos solo que en un ítem distinto, porque se habían garantizado para continuar la contratación de los camiones aljibes. Recuerda la preocupación que han expresado muchos vecinos por el recorrido de los camiones aljibes, denunciando irregularidades o problemas geográficos para cumplir con la entrega del agua. Pide que se pueda revisar esta situación, ojala en una comisión donde se analice toda la logística de la entrega.

El Alcalde explica la información que le habría otorgado el Director de Administración y Finanzas en este tema, donde los MM\$200 que se piden, son los mismos MM\$200 que se han solicitado históricamente en el presupuesto, pero que sin embargo son insuficientes para atender a las todas las familias que requieren este servicio. Indica que siempre antes de hablar se informa muy bien para ser responsable ante la comunidad.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°55 de fecha 31 de enero de 2025, del Secretario Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.22.09	Arriendos	\$192.768.000	
AL 215.22.08			\$192.768.000
TOTALES		\$192.768.000	\$192.768.000

13. Aprobación. de Modificación Presupuestaria ascendente a \$1.440.000 señalada en Ord. N°57 de la SECPLA, destinada a la Corporación Municipal.

El Alcalde indica que esta Modificación Presupuestaria está relacionada con transferencia de recursos a la Corporación Municipal, consistente en una subvención para

el pago de bono a cuatro cajas de Botica Municipal, por los meses de Abril a Diciembre del presente año.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°57 de fecha 31 de enero de 2025, del Secretario Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	\$1.440.000	
AL 215.24.01.003.001.001	Salud – personas jurídicas privadas, Art.13, D.F.L. N°1, 3063/80		\$1.440.000
TOTALES		\$1.440.000	\$1.440.000

14. Aprobación de incorporación en la Distribución Parcial del Saldo Inicial de Caja año 2025, de proyectos de Inversión con contrato generados el 2024, Ord. N°62 de SECPLA.

El Alcalde explica que se considera en la Distribución del Saldo Inicial de Caja año 2025 lo siguiente:

1. Identificación e Incremento saldo estudios básicos y proyectos de arrastre en ejecución con contrato recursos propios.
2. Identificación e Incremento saldo estudios básicos y proyectos de arrastre en ejecución con contrato recursos financieros externos.

El Secretario Comunal de Planificación (S) expone en detalle.

El concejal Góngora indica que se está haciendo una modificación por casi MM\$3.300 y que dice relación con una variada cartera de proyectos. Señala que estos son proyectos que no están terminados y que continúan de un año al otro. MM\$982 son de estudios básicos y proyectos de arrastre con recursos propios, otros internos y externos. Menciona algunos diseños de ingeniería que están contemplados y que fueron aprobados por el concejo anterior. Invita a la comunidad a conocer todos estos proyectos.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar las identificaciones e incrementos en el Presupuesto Municipal vigente, contenidas en el Ord. N°62 de fecha 31 de enero de 2025, del Secretario Comunal de Planificación (S), que son del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN E INCREMENTO SALDO ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTOS DE ARRASTRE EN EJECUCIÓN CON CONTRATO RECURSOS PROPIOS.

CÓDIGO INI	CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
	115-15-11	SALDO INICIAL DE CAJA RECURSOS PROPIOS	\$ 2.401.650.129	

CÓDIGO INI	CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO ARRASTRE
	215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	
	215-31-01-002-000-000	Consultorías	
058041100730	215-31-01-002-003-001	Diseño de Ingeniería de Pavimento Diversas Calles	\$ 2.706.815
058045100770	215-31-01-002-004-001	Diseño Consultorías Varias Año 2019	\$ 18.233.700
058045100810	215-31-01-002-005-001	Diseño Puentes Vehiculares Diversos Sectores	\$ 57.412.850
058045100980	215-31-01-002-007-001	Diseños de Intersecciones Semaforizadas	\$ 9.260.184
058045101050	215-31-01-002-010-001	Diseño de Ingeniería Reposición Puente Los Ciruelos, Villa Alemana	\$ 45.000.000
	215-31-02-000-000-000	Proyectos	
	215-31-02-002-000-000	Consultorías	
058045101070	215-31-02-002-003-001	Asistencia Técnica Proyectos Preinversionales 2024	\$ 309.567.108
058045101030	215-31-02-002-004-001	Consultorías Preinversionales 2023	\$ 271.383.057
058045100930	215-31-02-002-005-001	Consultorías Preinversionales 2021	\$ 51.357.328
058045100950	215-31-02-002-008-001	Asesorías Técnicas de Obras	\$ 1.048.059
058045101060	215-31-02-002-010-001	Asesoría Técnica en Proyecto Habitacional 12 Casas Carlos Pizarro, Comuna de Villa Alemana	\$ 16.779.912
058045202680	215-31-02-002-011-001	Diseño Sistema de Radiocomunicaciones DGRD	\$ 8.000.000
	215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	
058045202530	215-31-02-004-003-001	Imprimación Asfáltica y Bacheos Comuna de Villa Alemana	\$ 600.000.000
058045202540	215-31-02-004-004-001	Rotura y Reposición de Pavimentos Comuna de Villa Alemana	\$ 250.000.000
058041202410	215-31-02-004-005-001	Mejoramiento Recintos Municipales	\$ 71.206.120
058045201760	215-31-02-004-007-001	Inst. Estanque de Acum. Ag. Pot. Sector Viña Fundo El Bosque y P.Blanca	\$ 3.551.632
058041201790	215-31-02-004-008-001	Construcción Espejo de Agua para Edificio Consistorial	\$ 26.077.760
058048201830	215-31-02-004-009-001	Cons de Equip Comunitario y Esp Deptvos Div Sect de la Comuna	\$ 3.612.870
058048201880	215-31-02-004-010-001	Mejoram. Sistema de Climatización Piscina Municipal	\$ 5.491.264
058045201820	215-31-02-004-011-001	Ejec. de Uniones Domic. a Familias Vulnerables (Saneam. Básico)	\$ 46.015.736
058041201860	215-31-02-004-012-001	Conservación Infraestructura Municipal	\$ 2.431.132
058045201890	215-31-02-004-013-001	Mejoramiento Parque Cívico Belén	\$ 3.577.651
058048201900	215-31-02-004-014-001	Constr. Techado de Recintos Deptvos. Comunitarios	\$ 10.158.596
058045202250	215-31-02-004-021-001	Construcción Sedes Sociales	\$ 84.409.795

058041202350	215-31-02-004-025-001	Adquisición e Instalación Sistema de Climatización Edificio Municipal Villa Alemana	\$	85.300.000
058045202400	215-31-02-004-028-001	Reposición 3ra Compañía de Bomberos de Villa Alemana.	\$	2.500.000
058045202423	215-31-02-004-029-001	Construcción de Proyectos Domiciliarios de Agua Potable y Alcantarillado, Diversos Sectores, Villa Alemana	\$	79.274.686
058045202610	215-31-02-004-040-001	Construcción Sistema Riego por Goteo Diversas Plazas, Villa Alemana.	\$	29.535.725
058045202640	215-31-02-004-043-001	Obras Remanentes Proyectos de Inversión - Obras Civiles	\$	180.000.000
058045202670	215-31-02-004-045-001	Mejoramiento Recintos Deportivos Comuna de Villa Alemana	\$	19.000.000
	215-31-02-005-000-000	Equipamiento		
058045202010	215-31-02-005-001-001	Semaforización Intersección Bdo. Leighton - Las Acacias	\$	8.758.149
058045202690	215-31-02-005-003-001	Semaforización Diversos Sectores Comuna de Villa Alemana	\$	100.000.000

TOTAL			\$	2.401.650.129
--------------	--	--	-----------	----------------------

2. IDENTIFICACIÓN E INCREMENTO SALDO ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTOS DE ARRASTRE EN EJECUCIÓN CON CONTRATO RECURSOS FINANCIEROS EXTERNOS

CÓDIGO INI	CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
	115-15-13	SALDO INICIAL DE CAJA OTROS FONDOS DE TERCEROS	\$ 982.754.284	

CÓDIGO INI	CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO ARRASTRE
	215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	
	215-31-01-002-000-000	Consultorías	
058045100791	215-31-01-002-008-003	Estudio de Diseño de Centro de Compostaje V. Alemana (PMB)	\$ 15.288.000
	215-31-02-000-000-000	Proyectos	
	215-31-02-002-000-000	Consultorías	
058045200881	215-31-02-002-007-003	Asist. Téc., Prepar. y Evaluac. de Proy. Sociales en la Ciudad de VA (PMB)	\$ 2.840.001
058045101021	215-31-02-002-009-003	Asist. Téc. en Proyectos Saneamiento Sanitario Varios Sectores Comuna de VA	\$ 3.464.000
	215-31-02-003-000-000	Terrenos	
058045202341	215-31-02-003-001-003	Adquisición de Terreno para Comité de Vivienda Intercultural Ruka We, Villa Alemana	\$ 490.000

	215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	
058045202011	215-31-02-004-015-003	Constr. de Red de Agua Potable en Pje. Struga, V. Alemana (PMB)	\$ 7.203.513
058045202021	215-31-02-004-016-003	Constr. de Red de Agua Potable en Calle Veterano del 79, V. Alemana(PMB)	\$ 3.400.165
058045202191	215-31-02-004-018-002	Construcción Sede Vecinal Junta De Vecinos Villa Hipódromo	\$ 106.711
058045202271	215-31-02-004-023-002	Construcción Sede Vecinal Junta De Vecinos Roque Esteban Scarpa	\$ 41.223.287
058045202301	215-31-02-004-024-002	Reposición de Basureros Sector Centro Comuna de Villa Alemana	\$ 422.917
058045202371	215-31-02-004-026-002	Mejoramiento Plaza Conjunto Habitacional El Sol, Comuna de Villa Alemana	\$ 1.906.164
058045202391	215-31-02-004-027-002	Bacheos Diversos Sectores, Comuna de Villa Alemana.	\$ 6.050.144
058045202423	215-31-02-004-029-003	Construcción de Proyectos Domiciliarios de Agua Potable y Alcantarillado, Diversos Sectores, Villa Alemana	\$ 24.985.538
058045202431	215-31-02-004-030-002	Mejoramiento Cancha Población Palermo, Comuna De Villa Alemana	\$ 14.177.202
058045202511	215-31-02-004-032-002	Mejoramiento Multicancha Población Dinamarca, Comuna De Villa Alemana	\$ 802.326
058045202551	215-31-02-004-034-002	Mejoramiento Plaza Regiones de España, Comuna de Villa Alemana	\$ 2.546
058045202561	215-31-02-004-035-002	Reposición de Veredas Calle Valentín Letelier, Comuna de Villa Alemana	\$ 26.909.318
058045202571	215-31-02-004-036-002	Construcción de Resaltos Vehiculares Sectores Peñablanca Sur, Gumercindo, Peumo, Huanhuali, Troncos Viejos y Alcalde Peralta de Villa Alemana	\$ 62.318.731
058045202581	215-31-02-004-037-003	Construcción Extensión Redes Públicas de Alcantarillado y Domiciliarios Calle Riquelme, Villa Alemana II	\$ 47.313.443
058045202591	215-31-02-004-038-003	Construcción Extensión Redes de Alcantarillado y Agua Potable Calle Bilbao Villa Alemana II	\$ 55.848.303
058045202601	215-31-02-004-039-003	Construcción Extensión de Red de Agua Potable Calle Viena entre Tercera y Quinta, Villa Alemana	\$ 80.146.975
058045202621	215-31-02-004-041-002	Catastrofe-Recuperación de Espacios Públicos Sector Quebrada Escobares, El Patagual y Rinconada Comuna de Villa Alemana	\$ 8.431.621
058045202631	215-31-02-004-042-003	Catástrofe – Mejoramiento Redes Servicio Sanitario Rural Quebrada Escobares, Villa Alemana.	\$ 7.438
058045202651	215-31-02-004-044-902	Bacheos, Rotura y Reposición Diversos Sectores Villa Alemana (FET)	\$ 284.581.583
058045202761	215-31-02-004-048-002	Construcción Centro Astronómico Comunitario, comuna de Villa Alemana	\$ 144.126.408
	215-31-02-005-000-000	Equipamiento	
058045202661	215-31-02-005-002-902	Semaforización Intersección Huanhuali - Porvenir Sur (FET)	\$ 120.000.000
	215-31-02-006-000-000	Equipos	
058045202111	215-31-02-006-001-002	Emo 2019- Reparación de Sistema de Televigilancia, Villa Alemana	\$ 30.707.950

TOTAL			\$ 982.754.284
--------------	--	--	-----------------------

15. Aprobación de renovación de patentes de alcohol, segundo semestre 2024, que fueron rechazadas, y que sus propietarios presentaron recurso de reposición ante el señor Alcalde.

La Directora (S) de Rentas expone al respecto, señalando que solo 4 patentes no estarían para ser aprobadas, por no haber presentado recurso de apelación. El Secretario Municipal solicita que se enumeren las patentes que serán votadas. La Directora de Rentas detalla que las patentes que serán sometidas a votación son los roles 400009, 400025, 400063, 400072, 400119, 400152, 400285, 400310, 400358, 400362, 400411, 400443 y 400444.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la renovación 1º semestre año 2025, de las patentes de alcohol que se indican a continuación y que fueron rechazadas con anterioridad mediante Decreto Alcaldicio N°2406 del 30 de diciembre de 2024, por el cual se presentó recurso de reposición:

ROL	RUT	NOMBRE
400009	8.272.254-8	Valdes Tejada Grace Elena
400025	53.323.384-8	Sucesión Ángela Orozco Rincón
400063	5.606.295-5	Gabriel Aycinena Vilches
400072	5.606.295-5	Gabriel Aycinena Vilches
400119	7.338.442-7	Carlos Aníbal González Serey
400152	6.856.081-0	Victoria Acevedo Despecci
400285	8.027.229-4	Cruz Aros Rosario del Carmen

400310	5.606.295-5	Gabriel Aycinena Vilches
400358	77.103.346-6	Restaurant Nativo Ltda.
400362	13.536.844-K	Orrego Orreglo Flora Graciela
400411	6.677.243-8	Santibáñez Miranda Miguel Ángel
400443	77.436.789-6	Minimarket Alejandro Alberto Cancino Rojas E.I.R.L.
400444	10.149.293-1	Juan Agustín Gálvez Pacheco

16. Entrega de Ordinarios Números 21, 24 y 44 de la SECPLA, mediante el que se informa sobre publicación de licitaciones, adjudicaciones y publicación de contrataciones directas a través del portal mercado público.

17. Entrega de Ord. N° 78 de la D.O.M. mediante el que se informa al Concejo, de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Diciembre del 2024.

18. Entrega de Ord. N° 19 de la D.A.F., mediante el que se remite reporte de Gastos de Royalty FET, correspondiente al mes de Diciembre del 2024.

19. Entrega de Providencias Números 9, 22 y 35 del Depto. de Personal, mediante las que se informa nombramientos de planta, contratos a honorarios, nombramientos en suplencia y renovación de personal a contrata.

20. Entrega de Ordinario N° 82 de la D.A.F., mediante el que se informa sobre licitaciones adjudicadas.

IV. CUENTA DE COMISIONES

Comisión de Régimen Interno – Concejal Ternicier.

Indica que el Administrador les expuso la política de recursos humanos de esta administración. Explica que en la reunión realizada el día martes se solicitó la información sobre el plan de mitigación de riesgos de desastres y emergencia, y ya están ad portas de tenerlo, con factibilidad técnica de SENAPRED y solo falta el Decreto Alcaldicio. Añade que como Villa Alemana no contaba a la fecha con ninguno de esos documentos, CONAF entregó un programa de mitigación de riesgo de incendios forestales. Hoy se han construido 70 kilómetros lineales de cortafuego, las cuadrillas estarán hasta el 30 de marzo en terreno. Añade que se realizaron consultas sobre los camiones aljibes y todo lo relacionado a la entrega de dicho servicio. Allí les comentaron que la cobertura es de 819 familias, de las cuales 533 quedaron sin este recurso vital por el término del convenio que existía con la delegación. Hoy en día la delegación facilitará un camión para ayudar a mitigar esto. Indica que de acuerdo a la información que recibieron, casi un 75% de las rutas está cubierta, con un doble esfuerzo de los funcionarios. Informa además que en la mesa de cortafuegos, Villa Alemana está liderando en la provincia, por lo que felicita al equipo de gestión de riesgo de desastres.

Comisión de Organizaciones Comunitarias – Concejal Erraz.

Indica que se realizaron dos comisiones en esta materia. En la primera se puso al corriente a los concejales de las bases y la ordenanza de los presupuestos participativos en el proceso 2024. En la segunda reunión estuvieron presentes el DIDECO, la Encargada de Organizaciones Comunitarias y la presidenta del Consejo de los Presupuestos Participativos, quienes les dieron su mirada del proceso para este año 2025.

Indica que también se realizó una comisión mixta de Educación y Finanzas en conjunto con el Concejal Góngora, donde se convocó a funcionarios municipales y de la Corporación Municipal, para aclarar algunos dichos y declaraciones del Sr. Alcalde en el periódico el Mercurio, específicamente por el déficit en educación el cual estaría bordeando los MM\$4.000. Indica que a menos de una semana de las declaraciones del Alcalde recibieron una carpeta con todo el detalle necesario, lo cual agradece y reconoce por el trabajo realizado por los funcionarios.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Ternicier.

Solicita información del proyecto de conservación del cauce natural de la Provincia del Marga Marga, Región de Valparaíso, que elaboró la DOH. y que se ejecutaría desde diciembre, pero aun no comienzan las obras, en calle Aranda con Progreso. Indica que las organizaciones ambientales están muy preocupadas por el proyecto ya que está inmerso en el estero de Quilpué, el cual es un humedal urbano declarado. Quiere saber si existen los estudios de flora y fauna y especialmente de anfibios, ya que ahí se puede encontrar la rana de cuatro ojos, la cual es endémica de Villa Alemana y está en peligro de extinción. Solicita conocer la información que compete al Municipio, pero también el proyecto.

Recuerdan que hace un año fueron los mega incendios en la región, de los cuales Villa Alemana fue la menos afectada. Solidariza y recuerda a quienes hoy no están, por lo que considera una falta de acción del estado. Sabe que ni Villa Alemana, ni Quilpué, ni Viña tenían planes de emergencia que permitieran precaver dicha situación. Señala que a un año del mega incendio en Villa Alemana se ha levantado una casa, lo que le parece inaceptable y nefasto. Hace un llamado al Alcalde para que Villa Alemana ponga en el centro a su gente, cree que hay que hacer lo posible para que quienes perdieron todo no pasen otro invierno sin sus casas.

Concejal Góngora.

Se refiere a la cuenta rendida por el Concejal Erraz. Manifiesta que a pesar de que respeta el derecho que tiene el Alcalde de hablar con los medios, ellos deben reivindicar su derecho a tener información oportuna y fidedigna y es por esto que se citó a dicha comisión, donde la Corporación explicó la información con que se cuenta. Menciona que aún no se ha podido llegar a un número definitivo respecto al déficit, pero la información con que se cuenta hasta ahora es hasta fines del año 2023.

Con respecto a lo mencionado por el Alcalde en la cuenta del Presidente, cree que el Gobernador tiene muy mala memoria, ya que no sería cierto que no tenía conocimiento de la gravedad de la situación del puente. Está muy contento con que durante el concejo anterior se haya aprobado el diseño de ingeniería para hacer dicho proyecto.

Indica también que el Gobernador habría manifestado su preocupación en cuanto a lo que tiene que ver con la conectividad del Hospital. Recuerda que él lleva 3 años en el concejo, insistiendo en la gravedad de que no se considerara la conectividad en el proyecto original del Hospital. Cree que quien debió preocuparse de los problemas de conectividad, eran el Gobierno Regional, el Ministerio de Salud y Obras Públicas. Indica que durante meses el Delegado Presidencial Provincial, lideró una mesa intersectorial, donde estaba el Municipio, el Servicio de Salud, Serviu y Obras Públicas, sin embargo en muchas de esas reuniones no contaron con representación de Obras Públicas, por lo que nunca se hicieron cargo del problema realmente, y es así como se hizo necesario que el Municipio ejecutara el proyecto de "Diseño de Ingeniería de calle San Ignacio", como una medida paliativa, ya que el Municipio podrá financiar dicho proyecto, pero no la inversión de lo que significaría el proyecto de construcción de dicho acceso, con incluso, posibles expropiaciones.

Indica la preocupación de muchas vecinas por el cierre de algunos talleres deportivos que se llevaban a cabo en la avanzada Municipal.

Solicita que se puedan reunir con los dirigentes de la Junta de Vecinos Cuno Kaweskar, quienes han trabajado arduamente. Anuncia que se oficiaron algunos compromisos que quedaban desde la administración anterior con esta Junta de Vecinos, para el retiro de podas.

Agradece la oportunidad de poder reunirse con la Corporación Espacio Verde Sargento Aldea, ya que indica que hay un proyecto muy potente para la comuna en ese terreno que se emplaza detrás del Consultorio de Villa Alemana, el Parque Sargento Aldea. Agradece la noticia entregada por el Alcalde, sobre que el diseño para la primera etapa, que ya estaba aprobado por el Gobierno Regional. Indica que hay que analizar la posible extensión del comodato entregado por SERVIU para este proyecto.

Reitera la solicitud de los documentos que tienen que ver con la licitación que se bajó, por el Suministro de Materiales de Alumbrado Público, ya que a la fecha aún no comprende los motivos de esta decisión.

Consulta si se están adoptando las medidas de seguridad necesarias en el paseo Los Héroes, ya que cree que por normativa, considerando la envergadura de los trabajos

que se realizan, debería haber un cierre con mayor protección al público, sin embargo hoy está cercado solo con mallas.

Finalmente se refiere a la ex empresa de seguridad del Municipio, Oregón, la cual le habría dicho a sus trabajadores que no ha podido pagarles el finiquito debido a que el Municipio no les habría pagado los últimos estados de pago. Señala que el Administrador Municipal les explicó que el penúltimo estado de pago fue rechazado varias veces por problemas en la presentación formal de los antecedentes, por parte de la misma empresa Oregón, pero aun así no es excusa para no cumplir con los derechos básicos laborales de sus trabajadores. Cree que es necesario analizar la responsabilidad que le asiste al Municipio subsidiariamente en dicho contrato, pagando los finiquitos pendientes y asumiendo el problema legal con Oregón, para que no tengan que hacerlo cada uno de los cientos de trabajadores de manera individual.

Concejala Lizana.

Se refiere a lo mencionado por la concejala Ternicier respecto a los cauces naturales, indicando que hubo una reunión donde se habló de la ranita de cuatro ojos y los trabajos que se harán en dichos cauces, ya que el año pasado hubo inundaciones masivas en la comuna. Indica que se habló desde el punto de vista medio ambiental, asegurando que se tomarán los resguardos necesarios para la reconstrucción del cauce de calle Progreso. Manifiesta que habrá una segunda reunión sobre este tema.

Agradece al Municipio los trabajos que se han realizado por retiro de escombros en distintos puntos de la comuna, ya que ella ha enviado tres oficios en cuanto a dicha materia y se dio cumplimiento a cada uno.

Añade que sostuvo una comisión de seguridad, donde el Director del área realizó una exposición de la situación actual de Villa Alemana en cuanto a delincuencia, asaltos en propiedad privada o robo en lugar no habitado. Asegura que se está trabajando en seguridad, siendo una de las principales preocupaciones del señor Alcalde.

Agradece a cada uno de los presidentes de Juntas de Vecinos que los han invitado para darles a conocer las necesidades de su sector y hacerlas llegar al Municipio. Señala que se siente muy orgullosa de lo que se ha hecho hasta ahora.

Concejal Erraz.

Señala que se está trabajando en una modificación del Reglamento de Sala del Concejo, con el fin de generar una propuesta más ecuánime y una planificación de turnos de la hora de incidentes.

Indica que estuvo en la Oficina del Adulto Mayor con todo su personal a cargo, donde se interiorizó de los talleres de verano y todos aquellos que se realizarán durante el año. Informa que el día lunes comienzan las inscripciones para todos quienes estén interesados.

En cuanto a los humedales, señala que también están trabajando en la Ordenanza, junto al concejal Gazmuri, donde buscan precisar la definición de humedal urbano.

Señala que el día de ayer, junto al Sr. Alcalde, asistieron a una reunión con el Club Deportivo La Cruz del Sur, en el sector de Hijuelas Grandes, donde se les entregaron muy buenas noticias respecto a los comodatos de los terrenos que utilizan en calle María Mercedes.

Finalmente se refiere a la Fiesta de la Cerveza, la cual considera que será una fiesta familiar de mucho éxito.

Concejal Morgado.

Saluda y reconoce profundamente el trabajo que realizan las organizaciones comunitarias de la comuna, labor que aporta a que el Municipio pueda hacer de mejor manera su trabajo. Indica que han visitado distintas organizaciones en la comuna, siendo una de ellas esta semana, la Junta de Vecinos Los Algarrobos, donde se trataron distintas problemáticas, entre ellas, la necesidad de recuperar una plaza que hay en el sector, por lo que anuncia que se trabajará en una propuesta que será enviada más tarde a la administración.

Saluda a los niños, niñas y jóvenes que hoy están participando de una competencia nacional de ajedrez. Señala que estará muy presente y les desea mucho éxito.

Saluda al Club Deportivo Vicente Martínez, con el cual están organizando un evento familiar durante este mes de febrero, por lo que pronto anunciará mas detalles.

Indica que estuvo también con el Club Deportivo Manuel Rodríguez. Agradece al Municipio haber gestionado el bus que los trasladará a su encuentro deportivo en Quintero, producto de la copa de campeones que se está desarrollando. Les desea mucha suerte.

Saluda al Club Deportivo Palermo. Indica que ayudará a interceder entre la Junta de Vecinos y el Club Deportivo por el recinto ubicado al costado del CESFAM Cien Águilas.

Informa que pudo conocer esta semana al Club Deportivo de Bochas, deporte que no conocía, por lo que quedo gratamente sorprendido.

Hace un llamado a la población a disfrutar de la fiesta de la cerveza, la cual cuenta con todas las medidas de seguridad para asegurar un grato ambiente familiar. Recomienda a todas las personas acercarse al lugar en locomoción colectiva o a pie, para que puedan disfrutar libremente sin tener que manejar bajo los efectos del alcohol.

Envía un saludo especial a la Villa Los Cipreses y a la CORE doña Elsa Buena, quien ayudó a gestionar un documento pendiente por la liquidación de la empresa que dejó las labores de construcción de la sede. Informa que este documento será prontamente enviado para Decreto y así continuar los trabajos en la Junta de Vecinos.

Se suma a las felicitaciones por el tremendo trabajo que se está haciendo en la Corporación Municipal, específicamente en el área de educación. Indica que están revisando todos los documentos que les fueron entregados, con el fin de opinar fundadamente, con números y documentos serios. Explica a la comunidad que es muy difícil trabajar con números rojos, con una caja de menos de MM\$2.500 y un déficit de más de MM\$3.800.

Finalmente indica que le llegó una carta, la cual procede a leer. Dicha carta proviene de vecinos de calle Buenos Aires, Condell y Santiago, los cuales manifiestan estar hartos del ruido y las peleas en calle Santiago producidas afuera del local llamado Santiago Bar los días miércoles, jueves, viernes y sábado hasta altas horas de la madrugada. Aseguran que la Administración anterior hizo caso omiso a sus reclamos, por lo que esperan poder tener una solución al respecto. El concejal indica que ha hecho algunas averiguaciones al respecto y procede a entregar la carta al Sr. Alcalde.

Finalmente siendo las 12 horas con 16 minutos, el señor presidente procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°7, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS

Secretario Municipal

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/1199522501746836?locale=es_LA